

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	1,981,230.00	1,981,230.00	1,981,230.00	1,981,230.00	1,427,618.24	553,611.76	72.06
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	22,713,090.00	22,544,983.00	22,713,090.00	22,544,983.00	17,676,246.42	5,036,843.58	77.82
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	4,851,408.00	0.00	4,851,408.00	4,851,408.00	(4,851,408.00)	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	501,697,042.00	558,669,337.59	501,697,042.00	558,669,337.59	553,807,994.34	(52,110,952.34)	110.39
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$526,391,362.00	\$588,046,958.59	\$526,391,362.00	\$588,046,958.59	\$577,763,267.00	\$(51,371,905.00)	109.76

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$577,763,267.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$526,391,362.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **109.76%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “respecto de la estimación de ingresos propios, existió una variación en el monto del estimado anual, derivado de las políticas federales de gratuidad por una parte, mientras que, para el caso de las inscripciones de nuevo ingreso y reingreso del estudiantado correspondiente a adeudos de años anteriores, no existió la demanda esperada”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “durante el periodo que se informa han sido autorizados proyectos de investigación a través de convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, mismos que representan el monto presentado por 4.5 mdp” y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “con base al anexo de ejecución al convenio marco de apoyo financiero, se realizan adecuaciones al presupuesto, mismas que fueron autorizadas en el Programa Anual de Labores (HCU2) con fecha del 23 de marzo de 2023, por un monto de 29.9 mdp por otro lado, derivado de la formalización del segundo anexo de ejecución fueron autorizados 15.8 mdp correspondientes al incremento salarial, finalmente se autorizó una ampliación presupuestal con financiamiento estatal por 5.4 mdp”. **(Figura 1)**

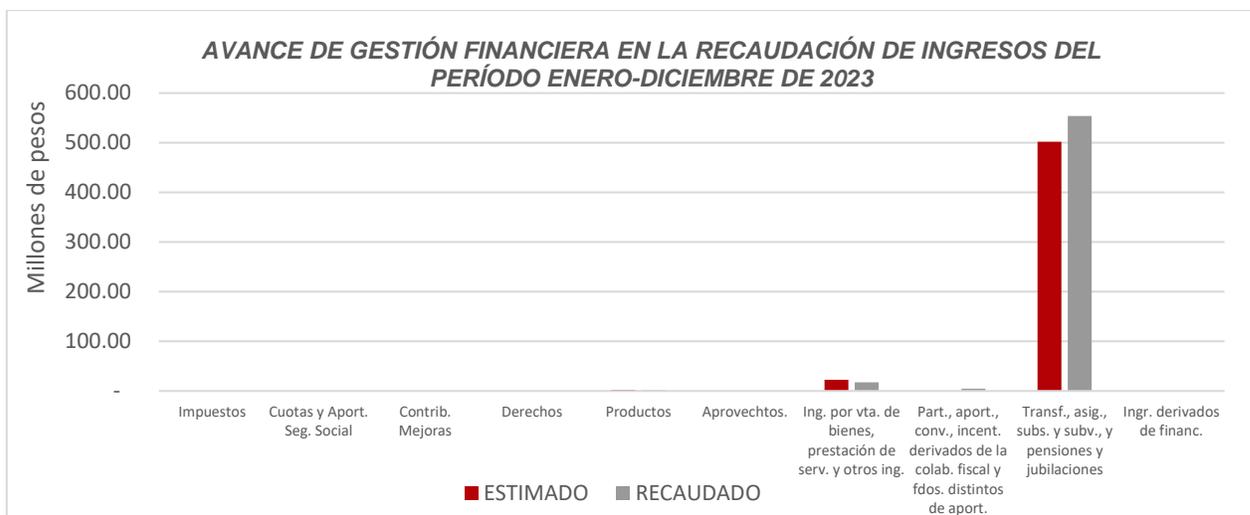


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$577,763,267.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$526,391,362.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **109.76%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **20.22%**, **29.33%**, **26.77%** y **23.68%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; así como un excedente en la recaudación al cuarto trimestre por **\$51,371,905.00** que representa el **9.76%** de los ingresos estimados a recaudar en el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

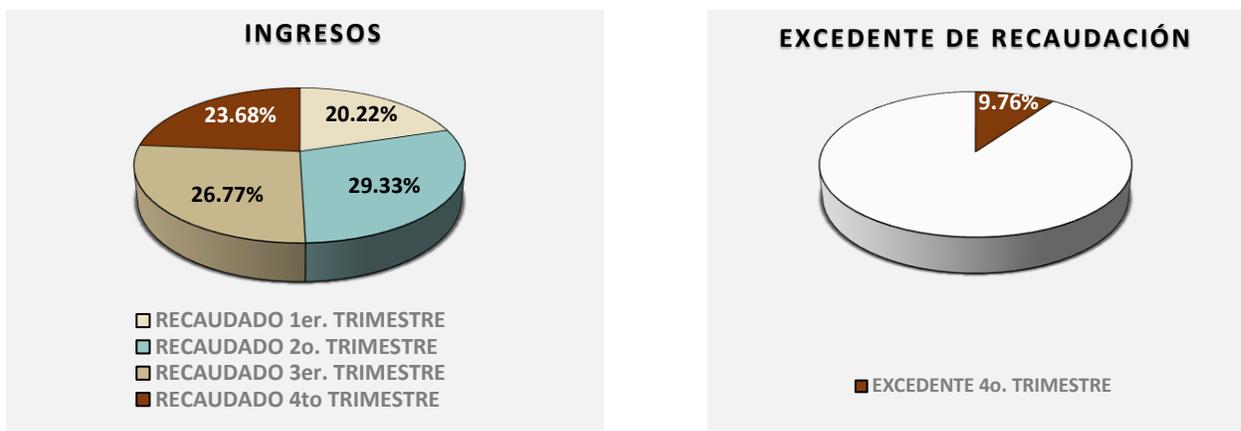


Figura 2

b) Egresos

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$385,445,429.00	\$422,073,399.99	\$385,445,429.00	\$422,073,399.99	\$420,216,052.97	\$1,857,347.02	100.00
Materiales y suministros	19,574,358.35	25,205,972.60	19,574,358.35	25,205,972.60	19,830,008.68	5,375,963.92	79.00
Servicios generales	113,478,142.41	135,960,089.55	113,478,142.41	135,960,089.55	116,507,761.82	19,452,327.73	86.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	896,260.00	2,400,878.29	896,260.00	2,400,878.29	2,163,985.50	236,892.79	90.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,801,182.00	8,680,494.98	5,801,182.00	8,680,494.98	3,030,847.23	5,649,647.75	35.00
Inversión pública	826,740.45	2,396,232.03	826,740.45	2,396,232.03	750,311.17	1,645,920.86	31.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	47,324,248.49	0.00	47,324,248.49	0.00	47,324,248.49	-
TOTAL EGRESOS	\$526,022,112.21	\$644,041,315.93	\$526,022,112.21	\$644,041,315.93	\$562,498,967.37	\$81,542,348.56	87.34%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$562,498,967.37**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$644,041,315.93**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **87.34%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y suministros**, “Durante el periodo que se informa han sido autorizados proyectos de investigación a través de convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, así como la integración de nuevos proyectos a partir de la venta de servicios como cursos, talleres, congresos y diplomados, los cuales conforme a sus reglas de operación han sido erogados con base a los procedimientos de contratación correspondientes, mientras que por lo que respecta a las aportaciones federales y estatales del Anexo de ejecución al Convenio de Colaboración al cierre del ejercicio fiscal representan subejercicio, mismo que será reintegrado”; **Servicios generales**, “Durante el periodo que se informa han sido autorizados proyectos de investigación a través de convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, así como la integración de nuevos proyectos a partir de la venta de servicios como cursos, talleres, congresos y diplomados, los cuales conforme a sus reglas de operación han sido erogados con base a los procedimientos de contratación correspondientes, mientras que por lo que respecta a las aportaciones federales y estatales del Anexo de ejecución al Convenio de Colaboración al cierre del ejercicio fiscal representan subejercicio, mismo que será reintegrado”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Durante el periodo que se informa han sido autorizados proyectos de investigación a través de convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo Quintanarroense de Ciencia y

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Tecnología (COQCYT), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, así como la integración de nuevos proyectos a partir de la venta de servicios como cursos, talleres, congresos y diplomados, los cuales conforme a sus reglas de operación han sido erogados con base a los procedimientos de contratación correspondientes, mientras que por lo que respecta a las aportaciones federales y estatales del Anexo de ejecución al Convenio de Colaboración al cierre del ejercicio fiscal representan subejercicio, mismo que será reintegrado”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Durante el periodo que se informa han sido autorizados proyectos de investigación a través de convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, así como la integración de nuevos proyectos a partir de la venta de servicios como cursos, talleres, congresos y diplomados, los cuales conforme a sus reglas de operación han sido erogados con base a los procedimientos de contratación correspondientes, mientras que por lo que respecta a las aportaciones federales y estatales del Anexo de ejecución al Convenio de Colaboración al cierre del ejercicio fiscal representan subejercicio, mismo que será reintegrado” e **Inversión Pública**, “Durante el periodo que se informa se ha integrado un proyecto específico para la adecuación de la infraestructura y equipamiento universitario a partir de las acciones realizadas por el área administrativa, mismo que al cierre del ejercicio fiscal representó subejercicio”. **(Figura 3)**

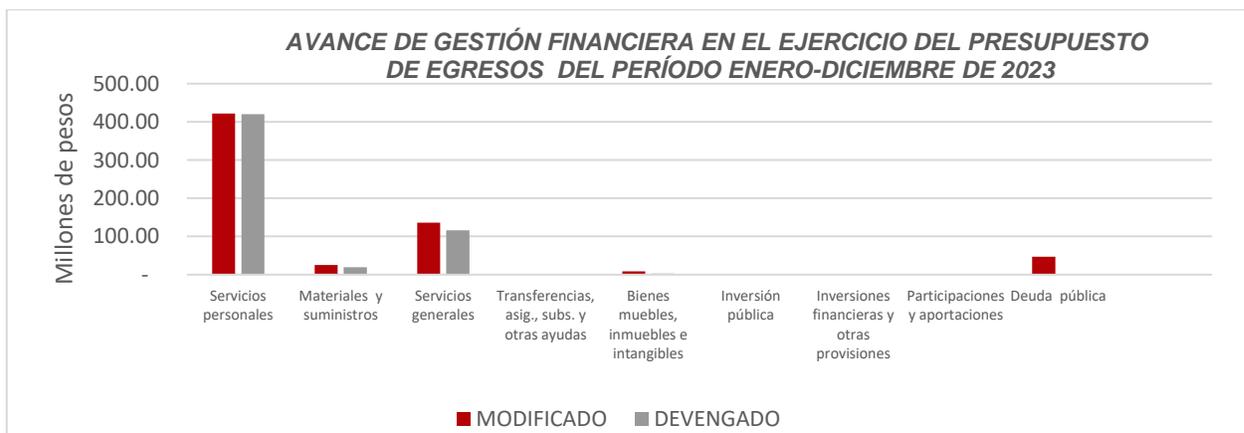


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$562,498,967.37** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$644,041,315.93**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **87.34%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **15.55%**, **20.39%**, **29.91%** y **21.49%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; quedando recursos no devengados por **\$81,542,348.56** que representan el **12.66%** del total de sus egresos a ejercer en el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 4)**

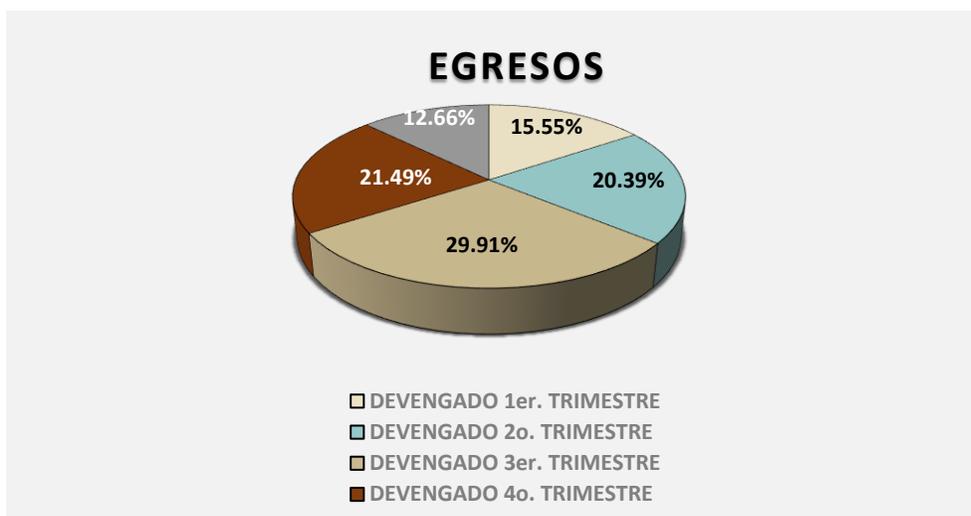


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

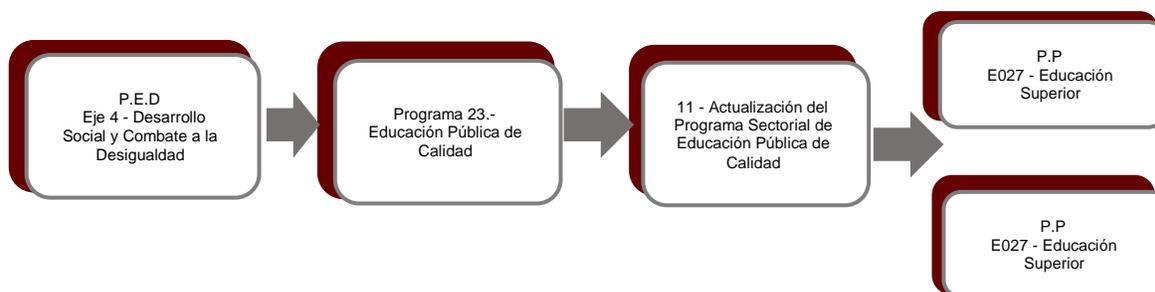
La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$571,211,299.85**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E027 - Educación Superior** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$338,946,332.56
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$236,264,967.29



Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	0.00	32.60	92.41%	92.41%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P- Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior.	Ascendente	Anual	70.03	Si	0.00	0.00	0.00	57.23	81.72%	81.72%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01- Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Tasa de variación de matrícula atendida.	Ascendente	Semestral	8.03	No	0.04	0.00	0.00	-0.15	100.00%	0.18%
						12.84	0.00	0.00	-0.15		
	Tasa de egreso por cohorte conforme a la duración del plan de estudios.	Ascendente	Semestral	46.01	NO	40.78	0.00	0.00	26.83	100.00	75.61
						51.90	0.00	0.00	26.83		
C02 - Estudiantes atendidos en programas educativos acreditados por su calidad.	Porcentaje de la matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad.	Ascendente	Semestral	83.58	No	65.38	0.00	0.00	60.65	100.00%	96.21%
						95.30	0.00	0.00	60.65		
	Porcentaje de matrícula de nivel posgrado inscrita en programas educativos reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados.	Ascendente	Semestral	83.78	No	86.21	0.00	0.00	71.43	100.00%	96.21%
						90.08	0.00	0.00	71.43		
C03 - Abandono escolar en educación superior reducido.	Tasa de abandono escolar (tasa de deserción de primero a segundo año).	Descendente	Semestral	19.23	No	19.53	0.00	0.00	19.40	100.90%	101.26%
						19.23	0.00	0.00	19.23		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C04 - Vinculación interinstitucional realizada.	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios.	Ascendente	Semestral	31.89	No	22.48	0.00	0.00	21.27	100.00%	68.76%
						34.30	0.00	0.00	21.27		
C05 - Cuerpo académico reconocido por el Prodep.	Porcentaje de cuerpos académicos consolidados.	Ascendente	Semestral	22.16	No	21.21	0.00	0.00	20.69	100.00%	89.94%
						23.33	0.00	0.00	20.69		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E027 – Educación Superior** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **92.41%** con respecto a la meta programada anual, la entidad menciona que: “no se alcanzó la meta planteada debido a que se tomó como base la meta 2022 que estaba en el plan estatal anterior 2016-2022, por lo que no se pudo plantear una meta que considerara las nuevas estimaciones de matrícula. La actualización del plan estatal anterior se hizo en el 2019 pero en los años subsecuentes el fenómeno ocurrido durante la pandemia impactaría en el porcentaje de crecimiento de la matrícula que normalmente se tiene en el estado de Quintana Roo, y ya no se pudieron modificar las metas. De igual manera, cabe hacer la aclaración, que la fecha corte de la estadística es al 15 de diciembre, por lo que es probable que con la oficialización en el mes de febrero este resultado tenga una ligera modificación.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad menciona que: “este indicador tiene como meta anual programada del **8.03%**, en el cuarto trimestre se obtuvo un nivel de cumplimiento

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

del **100.00%**. Es importante mencionar que la matrícula de estudiantes de nivel superior en México ha experimentado una disminución en los últimos años en tanto instituciones públicas como privadas. Diferentes factores socioeconómicos han influido en esta tendencia, destacándose entre ellos la pandemia del COVID-19, la cual generó un cambio drástico en la dinámica educativa, así como la insuficiencia de financiamiento para la educación superior. Sin embargo, la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, está trabajando en nuevas estrategias para incrementar la matrícula en los campus que la integran”.

- **Componente 02, Indicador 1:** la entidad justifica que: “este indicador tiene como meta anual programada del 60.65%, logrando un nivel de cumplimiento del **100.00%**. Los responsables de los programas educativos, los directores académicos y las coordinaciones de unidad académica están implementando las acciones y estrategias definidas en la planeación con el objetivo de que los programas educativos que están en el proceso de ser evaluados tengan altas probabilidades de obtener su acreditación”; para el **Indicador 2:** la entidad comenta que: “este indicador tiene como meta programada del 71.43%. logrando en este trimestre un nivel de cumplimiento del **100.00%**. Sin embargo, hay 2 programas que están en proceso de revisión y formalización para transición al SNP, lo que abonará al incremento de la matrícula en el 2024”.
- **Componente 03:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta programada el 19.23%, al cierre de este cuarto trimestre se logró un nivel de cumplimiento del **100.90%**. Es importante mencionar que la meta alcanzada real del número de estudiantes de la cohorte que no se inscriben es de 528 entre 1804 estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte, dando como dato real del 29.30%, sin embargo, se capturó la información en el calendario programático ejecutado por motivos de la semaforización, ya que al superar la meta se torna en color rojo”.
- **Componente 04:** la entidad menciona que: “este indicador tiene como meta programada el 21.27%, al cierre del cuarto trimestre se obtuvo un nivel de cumplimiento del **100.00%**. La participación del estudiantado en esta actividad ha

sido paulatina. Esto ha permitido una recuperación en el número de estudiantes que participan en proyectos y/o convenios. Sin embargo, se están implementando estrategias en la que se informa al estudiante la importancia que brinda la participación en un proyecto complejo y significativo, mediante el cual desarrolla integralmente sus capacidades, habilidades, actitudes y valores. En esta experiencia, el estudiante aplica el conocimiento adquirido, lo cual refuerza sus valores y su compromiso con el entorno, utilizando además recursos modernos e innovadores”.

- **Componente 05:** la entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual programada el 20.69%. Al cierre del trimestre el nivel de cumplimiento alcanzado es del **100.00%**. Sin embargo, está en proceso de evaluación ante PRODEP nuevos cuerpos académicos, por tal motivo en este año 2024 deberá incrementar significativamente. Garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales tanto educativos como de generación y aplicación del conocimiento, potenciando la vida académica institucional con la experiencia e información de sus pares en otras instituciones”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	78.00	NO	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P-La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	80.04	NO	0.00	0.00	0.00	78.51	98.09%	98.09%
						0.00	0.00	0.00	80.04		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	90.48	90.48%	90.48%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%** con respecto a la meta programada anual, la entidad comenta que: “Para el ejercicio fiscal 2023, el Estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del **75.60%** en el avance del Diagnóstico PbR-SED, resulta :1da una variación de -3.07% con respecto a lo programado, sin embargo, se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Durante este período, en el único componente que integra este programa, la entidad justifica que: “este indicador tiene como meta anual programada 21 indicadores, sin embargo, en este trimestre solamente 19 indicadores lograron estar en semaforización verde, con un porcentaje alcanzado del **90.48%**. Con base en lo anterior, se dirigirán las acciones para el desarrollo estratégico, lo que representó un reto para las autoridades y academias responsables al realizar la planeación.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo